

**CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN**

Minuta de la Trigésima Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización, celebrada el 17 de noviembre de 2015.

**Orden del día**

- 1. Discusión, y en su caso, aprobación del orden del día de la sesión.**
- 2. Informe del seguimiento de compromisos y acuerdos adquiridos en las sesiones anteriores de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral.**
- 3. Presentación del Tercer Informe Trimestral sobre altas, bajas y modificaciones en el Registro Nacional de Proveedores, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 358, numeral 2 del Reglamento de Fiscalización.**
- 4. Discusión, y en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la actualización del calendario de etapas del proceso de aprobación de la Comisión de Fiscalización y de Consejo General de los informes de campaña de los procesos extraordinarios federal en Aguascalientes y local en Michoacán, Guerrero, Querétaro, Chiapas y Colima.**
- 5. Discusión, y en su caso, aprobación de los siguientes Planes de Trabajo:**
  - 5.1 Plan de Trabajo de la Unidad Técnica de Fiscalización para la fiscalización de las campañas del proceso electoral extraordinario federal 2015 elecciones del Distrito Electoral 01 con cabecera en Jesús María, Aguascalientes.**
  - 5.2 Plan de Trabajo de la Unidad Técnica de Fiscalización para la fiscalización de las precampañas y de las actividades para la obtención del apoyo ciudadano del proceso electoral local extraordinario 2015-2016 en el Estado de Colima.**

**5.3 Plan de Trabajo de la Unidad Técnica de Fiscalización para la fiscalización de la campaña del proceso electoral extraordinario local 2015-2016 en el Estado de Colima.**

- 6. Discusión, y en su caso, aprobación del Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento oficioso en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos nacionales, instaurado en contra del Partido Verde Ecologista de México, identificado como P-UFRPP 42/11 y su acumulado P-UFRPP 43/11.**
- 7. Recuento de acuerdos de la Trigésima Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización.**

#### ASISTENTES

Consejeros Electorales, miembros de la Comisión:

- Dr. Ciro Murayama Rendón (Presidente).
- Lic. Enrique Andrade González (Integrante).
- Mtra. Beatriz Eugenia Galindo Centeno (Integrante).
- Lic. Javier Santiago Castillo (Integrante).

Consejeros Electorales, invitados:

- Lic. Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles.
- Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez.
- Dr. José Roberto Ruiz Saldaña.

Secretario Técnico:

- C.P. Eduardo Gurza Curiel.

**1. Discusión y en su caso aprobación del orden del día de la sesión.**

## MINUTA No. COF/030Ext/2015

**Consejero Electoral Ciro Murayama:** Siendo las nueve horas con treinta y siete minutos del diecisiete de noviembre de dos mil quince, dio la bienvenida a la trigésima sesión extraordinaria de la Comisión de Fiscalización del INE; agradeciendo la presencia de la Consejera Beatriz Galindo, del Consejero Javier Santiago integrantes de esa Comisión, del Secretario Técnico, y de los Consejeros Electorales Arturo Sánchez, y José Roberto Ruiz.

Solicitó al Secretario Técnico, verificar formalmente el quórum legal para celebrar esa Sesión.

**C.P. Eduardo Gurza:** Informó que existía quórum legal para sesionar al estar presentes tres de los cinco miembros de la Comisión.

**Consejero Electoral Ciro Murayama:** En virtud de lo anterior, declaró legalmente instalada la sesión; e informó que en términos del Reglamento de Comisiones del INE, esa sesión sería transmitida a través del Portal del Instituto con excepción del punto cinco por referirse a un Proyecto de Resolución respecto de procedimientos en materia de Fiscalización.

Dio la bienvenida a la Consejera Electoral Pamela San Martín, quien se incorporó a la sesión; y dio paso al punto correspondiente del orden del día, y en uso de la palabra solicitó que la actualización del calendario de las etapas del proceso de aprobación de la Comisión de Fiscalización y del Consejo General de los procesos ordinarios agendado como punto seis, se pasara antes del punto de aprobación de planes de trabajo, con lo cual sería el punto cuatro y los demás se recorrerían; además de que solo sería un acuerdo de la Comisión de Fiscalización.

Asimismo, solicitó que se retirara del orden del día el punto número siete. Puso a consideración de los presentes el orden del día con las modificaciones antes señaladas. Al no haber intervenciones, solicitó al Secretario Técnico, sometiera a votación el orden del día.

**C.P. Eduardo Gurza:** Consultó si se aprobaba el Proyecto de Orden del Día con las modificaciones antes señaladas.

El orden del día fue aprobado por unanimidad de los presentes.

**Consejero Electoral Ciro Murayama:** Dio la bienvenida al Consejero Enrique Andrade, integrantes de esa Comisión.

**2. Informe del seguimiento de compromisos y acuerdos adquiridos en las sesiones anteriores de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral.**

**Consejero Electoral Ciro Murayama:** Solicitó al Secretario Técnico, dar cuenta del siguiente punto del orden del día.

**C.P. Eduardo Gurza:** Indicó que el segundo punto del orden del día era el relativo a la presentación del informe de seguimiento de compromisos y acuerdos adquiridos en las sesiones anteriores de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral.

**Consejero Electoral Ciro Murayama:** Puso a consideración de los presentes el informe; al no haber intervenciones, dio por recibido el informe.

**3. Presentación del Tercer Informe Trimestral sobre altas, bajas y modificaciones en el Registro Nacional de Proveedores, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 358, numeral 2 del Reglamento de Fiscalización.**

**Consejero Electoral Ciro Murayama:** Solicitó al Secretario Técnico, dar cuenta del siguiente punto del orden del día.

**C.P. Eduardo Gurza:** Indicó que el tercer punto del orden del día, era el relativo a la presentación del Tercer Informe sobre altas, bajas y modificaciones en el Registro Nacional de Proveedores en cumplimiento a lo establecido en el artículo 358, numeral II del Reglamento de Fiscalización.

**Consejero Electoral Ciro Murayama:** Puso a consideración de los presentes el informe; al no haber intervenciones, dio por recibido el Informe Trimestral.

**4. Discusión, y en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la actualización del calendario de etapas del proceso de aprobación de la Comisión de Fiscalización y de Consejo General de los informes de campaña de los procesos extraordinarios federal en Aguascalientes y local en Michoacán, Guerrero, Querétaro, Chiapas y Colima.**

**Consejero Electoral Ciro Murayama:** Solicitó al Secretario Técnico, dar cuenta del siguiente punto del orden del día.

**C.P. Eduardo Gurza:** Indicó que el cuarto punto del orden del día, era el relativo a la discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de

## MINUTA No. COF/030Ext/2015

Fiscalización del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban la actualización del calendario de etapas del Proceso de Aprobación de la Comisión de Fiscalización y del Consejo General de los Informes de Campaña y de los procesos extraordinarios, Federal en Aguascalientes y local en Michoacán, Guerrero, Querétaro, Chiapas y Colima.

**Consejero Electoral Ciro Murayama:** Propuso retirar el punto segundo de acuerdo, en el cual se señala que se aprueba que el periodo para la rendición de cuentas para la campaña de gobernador sea de 35 días, es decir, que sólo se presente un Informe y también el considerando correspondiente que es el 25, porque consideró que una cosa es actualizar calendario por parte de la Comisión de Fiscalización y otra modificar esa obligación de los partidos de cada 30 días presentar un Informe, lo cual debería de ir al Consejo General.

Refirió que una vez que se retiró el punto 7 que se refería a los acuerdos que continuarían vigentes durante 2016, realmente son para el caso de Colima, porque es la única elección extraordinaria que se va a 2016, entonces, hacer la revisión, si bien ya cuando se aprobó la elección extraordinaria de Colima, se aprobó en el Consejo General dar validez a distintos acuerdos del Instituto Nacional Electoral, tanto del proceso ordinario como de los extraordinarios, para realizar esta elección, hay que revisar si hay alguno específico de fiscalización que merezca ser ratificado, actualizado, a la luz de que el Consejo ya lo hizo, para el conjunto de los acuerdos. Si hubiera alguno que necesitara precisión que también se incluyera, para lo cual se estaría solicitando a la unidad técnica, que preparara un Proyecto para que el Consejo apruebe tanto la presentación de un Informe de campaña en Colima para los 35 días de duración de ese periodo de proselitismo, como en su caso, la necesidad de actualizar o ratificar algún Acuerdo en materia de fiscalización y a la vez que del estudio legal que haga, y determine si debe de pasar por Comisión de Fiscalización o puede ir directamente al Consejo General. Puso a consideración de los presentes el proyecto y su propuesta.

**Consejera Electoral Pamela San Martín:** Realizó dos precisiones de forma, una en cuanto al título, que habla de la actualización del calendario de informes de campaña, pero que es de precampaña para obtención del apoyo ciudadano en el caso de independientes y de campaña, para precisar, ya que consideró que el título se refiere a los tres.

La segunda en el anexo 1, cuando en los cuadros de revisiones, se habla de precampañas, en el caso de independientes, solamente hacer la modificación a apoyo ciudadano.

**Consejero Electoral Ciro Murayama:** Agradeció la intervención y señaló que la propia unidad había circulado una adenda en ese sentido.

**Consejera Electoral Beatriz Galindo:** Indicó que tenía algunas observaciones de forma que ya se habían comentado en la Unidad y que se harían llegar oportunamente.

**Consejero Electoral Ciro Murayama:** Al no haber más intervenciones, solicitó al Secretario Técnico, sometiera a votación el proyecto considerando las observaciones de forma que señaló la Consejera Galindo, los comentarios de la Consejera San Martín, así como los demás cambios recogidos en la adenda que se circuló, y la propuesta referida a Colima, de eliminación del punto segundo y considerando 25.

**C.P. Eduardo Gurza:** Consultó si se aprobaba el proyecto de acuerdo de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba la actualización del calendario de etapas del proceso de aprobación de la Comisión de Fiscalización y del Consejo General, de los informes de campaña de los procesos extraordinarios, Federal en Aguascalientes, y Local en Michoacán, Guerrero, Querétaro, Chiapas y Colima, con los engroses y erratas antes señalados.

El proyecto fue aprobado por unanimidad de votos de los presentes.

## **5. Discusión, y en su caso, aprobación de los siguientes Planes de Trabajo:**

**5.1 Plan de Trabajo de la Unidad Técnica de Fiscalización para la fiscalización de las campañas del proceso electoral extraordinario federal 2015 elecciones del Distrito Electoral 01 con cabecera en Jesús María, Aguascalientes.**

**5.2 Plan de Trabajo de la Unidad Técnica de Fiscalización para la fiscalización de las precampañas y de las actividades para la obtención del apoyo ciudadano del proceso electoral local extraordinario 2015-2016 en el Estado de Colima.**

**5.3 Plan de Trabajo de la Unidad Técnica de Fiscalización para la fiscalización de la campaña del proceso electoral extraordinario local 2015-2016 en el Estado de Colima.**

## MINUTA No. COF/030Ext/2015

**Consejero Electoral Ciro Murayama:** Indicó que pasarían al análisis del quinto punto del orden del relativo a planes de trabajo. Puso a consideración de los presentes los proyectos.

**Consejera Electoral Pamela San Martín:** Realizó algunas observaciones generales a los tres planes de trabajo, ya que se habla en el caso de Aguascalientes y precampañas Colima, más no se señala expresamente en campañas Colima, que en el caso de las visitas para monitoreos de espectaculares en vía pública, se le avisará a los partidos políticos con cuatro días de antelación.

Indicando que en una ocasión anterior ya se había propuesto en esa Comisión reducir ese plazo para notificarles con 24 horas para que pudiera ser más expedita esa situación, sólo hacer las modificaciones en el caso de los dos primeros proyectos y en el tercero, incluir lo que no está incluido.

En segundo lugar, sólo en el caso de Aguascalientes se sigue una lógica que se ha seguido en todos los planes y calendarios que ha aprobado esta Comisión, que es establecer, tanto en los monitoreos de espectaculares como en las visitas de verificación, en qué etapas es que se harán las visitas; y no se incorpora eso en los de Colima, por lo que consideró prudente homologar el plan de Aguascalientes en cuanto a esa cuestión de incluir periodos o al menos poner el mínimo de monitoreos de espectaculares que tendría que realizar el personal de la Unidad de Fiscalización, para que pudiera tener certeza la Comisión.

Sugirió incluir las cifras aprobadas en Consejo General de los topes de precampaña, campaña y financiamiento en los planes de Colima, y en el caso de Colima precampañas, y verificar que los calendarios estén acordes a los que acababa de aprobar la Comisión.

Y en el caso de Colima precampañas se dice que solamente van a hacer monitoreo una vez, en espectaculares en vía pública durante las precampañas, por lo que consideró que valdría la pena analizar, si no tendrían que hacer al menos dos monitoreos, considerando las complejidades que tiene y todo un conjunto de alegaciones que ya hay sobre posibles actos anticipados de campaña; lo que daría mayores elementos para la atención de esa elección.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Mencionó que se enviaron observaciones de forma sobre el apartado 4.1, algunas tienen que ver con el hecho de que no hay independientes en Aguascalientes, y valdría la pena quitar esas menciones. Algunas precisiones de fundamentos jurídicos para que si hay oportunidad, puedan ser consideradas en el proyecto final.

**Consejero Electoral Enrique Andrade:** Indicó que había algunas etapas en las que supuestamente ya se realizó el monitoreo, por ejemplo, de anuncios espectaculares, la primera etapa que concluyó el 14 de noviembre, y se está aprobando el Acuerdo para que se haga.

Señaló que su reflexión es en torno a si se pudiera poner algún transitorio respecto a lo que ya pasó del 13 de noviembre en adelante, ya que consideró que las campañas iniciaron el 11 de noviembre en Aguascalientes, de cuando haya iniciado hasta el día que se esté aprobando el acuerdo, para ver si se hizo el monitoreo, o si no se hizo, para quitar la primera etapa. Consideró que no tendría sentido aprobar algo del pasado.

**Consejero Electoral Ciro Murayama:** Señaló que sería un transitorio en el que la Unidad de cuenta de que esas actividades ya se venían desarrollando, y que por supuesto eso los lleve a ser más puntuales en el momento de presentar esos proyectos a la Comisión, para que si bien, las actividades que se empiezan a realizar, hagan sentido que la Comisión apruebe la realización de esas actividades antes de que se lleven a cabo.

**Consejera Electoral Beatriz Galindo:** Señaló que también haría llegar observaciones de forma.

**Consejero Electoral Ciro Murayama:** Al no haber intervenciones, solicitó al Secretario Técnico, sometiera a votación los proyectos incorporando lo de topes de campaña, eliminando lo de independientes donde no hay, especificando lo que son 24 horas de notificación, y no cuatro días, homologando la forma en que se programa la fiscalización dejando un mínimo de actividades en el caso de Colima, e incorporando también las observaciones de forma que ha referido la Consejera Galindo, las que también ya ha dado cuenta el Consejero Ruíz.

**C.P. Eduardo Gurza:** Consultó si se aprobaban los proyectos de planes de trabajo de la Unidad Técnica de Fiscalización para la fiscalización de precampañas de las actividades para la obtención del apoyo ciudadano y campaña de los estados de Aguascalientes y Colima, con las modificaciones, erratas y engroses antes mencionados.

Los proyectos fueron aprobados por unanimidad de votos de los presentes.

**6. Discusión, y en su caso, aprobación del Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento oficioso en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos**



**nacionales, instaurado en contra del Partido Verde Ecologista de México, identificado como P-UFRPP 42/11 y su acumulado P-UFRPP 43/11.**

**Consejero Electoral Ciro Murayama:** Anunció que daban inicio al Proyecto de Resolución, enlistado en el orden del día con el número seis, y que por lo tanto se suspendía la transmisión por internet de esa sesión. Solicitó al Secretario Técnico, hiciera referencia al título del proyecto.

**C.P. Eduardo Gurza:** Indicó que el sexto punto del orden del día era el relativo a la discusión y en su caso, aprobación del Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento oficioso en materia de fiscalización de los recursos de los Partidos Políticos Nacionales instaurado en contra del Partido Verde Ecologista de México, identificado como P-UFRPP42/11, y su acumulado P-UFRPP43/11.

**Consejero Electoral Ciro Murayama:** En uso de la palabra en primera ronda, señaló que ese proyecto fue circulado hace un par de sesiones y en ese momento decidieron retirarlo por considerar que necesitaban conocer y estudiarlo con cierto detenimiento antes de pronunciarse. Y al mismo tiempo hubo cambio en la Dirección de Resoluciones de la Unidad Técnica. La propia Unidad ha recomendado que se pueda hacer una serie de diligencias adicionales y también en comentarios de los consejeros, existe la necesidad de allegarse de información adicional a la originalmente contenida en el Proyecto para robustecer el mismo.

Sugirió que se resuelva devolver ese Proyecto, a fin de solicitar la siguiente información:

- 1.- Solicitar a la Dirección de Auditoría para conocer si el pago que había realizado el Partido Verde Ecologista de México al notario se devolvió para otros servicios.
- 2.- Solicitar a la Dirección de Auditoría un análisis respecto a la información presentada por el Partido Verde Ecologista de México den ejercicios previos para determinar si existen registros contables por las cantidades erogadas para la adquisición de las camisetas referidas en este caso.
- 3.- Realizar un estudio sobre las operaciones correspondientes a los ingresos utilizados para efectuar los pagos identificados en el expediente, así como valorar los mecanismos de egreso a la luz de la normatividad aplicable.
- 4.- Realizar las demás diligencias que se desprendan de estas indagatorias. Con estas instrucciones la propuesta es devolverlo. Está a su consideración.

**Consejera Electoral Pamela San Martín:** Coincidió en indagar el destino y el origen de los recursos, consideró que sí hay varios elementos que son necesarios como saber qué pasó con ese inmueble, si debe de ingresar al patrimonio del propio partido político, por lo que consideró adecuado continuar con las indagaciones para que se pueda traer un proyecto que tome en cuenta todo eso y a partir de los resultados haga una propuesta de cómo atender cada una de las variantes, incluido el precio del inmueble que pareciera no coincidir ser menor al precio de la operación que pretende atender o pretende subsanar.

**Consejero Electoral Javier Santiago:** Comentó que ese es un asunto viejo que necesitaban desahogar a la brevedad, por lo que solicitó a la Unidad que se pudieran acelerar las indagatorias complementarias para que se pueda resolver lo más pronto posible y se eleve al Consejo General.

**Consejero Electoral Ciro Murayama:** Solicitó al Secretario Técnico tomara la votación correspondiente.

**C.P. Eduardo Gurza:** Consultó si se aprobaba el que se devuelva ese punto del orden del día como punto sexto a la Unidad Técnica de Fiscalización, a fin de que haga las diligencias indagatorias adicionales antes mencionadas por el Consejero Murayama.

La propuesta de devolución a la Unidad Técnica de Fiscalización fue aprobada.

## **7. Recuento de acuerdos de la Trigésima Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización.**

**Consejero Electoral Ciro Murayama:** Solicitó al Secretario Técnico, dar cuenta del siguiente punto del orden del día.

**C.P. Eduardo Gurza:** Indicó que el séptimo punto del orden del día era el relativo al recuento de los acuerdos de la Trigésima Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización.

**Consejero Electoral Ciro Murayama:** Solicitó al Secretario Técnico diera cuenta del mismo.

**C.P. Eduardo Gurza:** Indicó que se harían las correcciones correspondientes al punto cuarto, así como los engroses, asimismo se harían también engroses al punto quinto del orden del día, y se devuelve el sexto punto a la Unidad Técnica de Fiscalización.

**MINUTA No. COF/030Ext/2015**

**Consejero Electoral Ciro Murayama:** Puntualizó que también la propia Unidad circularía un Proyecto de Colima, que subiría al Consejo General, analizando si es necesaria una sesión de la Comisión, la cual en todo caso se efectuaría el lunes 23 de noviembre de 2015.

**Consejero Electoral Ciro Murayama:** Al no haber más intervenciones, indicó que se habían agotado los puntos del orden del día; agradeció a todos su presencia.

**Conclusión de la Sesión**

**DR. CIRO MURAYAMA RENDÓN  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

**LIC. ENRIQUE ANDRADE GONZÁLEZ  
CONSEJERO ELECTORAL**

**MTRA. BEATRIZ E. GALINDO CENTENO  
CONSEJERA ELECTORAL**

**LIC. JAVIER SANTIAGO CASTILLO  
CONSEJERO ELECTORAL**

**C.P. EDUARDO GURZA CURIEL  
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN**